

DECRETO: 2227 /

TEMUCO, 29 JUN. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 898 con fecha 14 de noviembre de 1988, que aprueba el Manuel de Procedimientos de Gastos Menores.
2. El Decreto Alcaldicio N°2065 de fecha 12 de junio de 2023, que aprueba la modificación de Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMEG, para la ejecución del Programa "Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencia contra las Mujeres".
3. El Decreto Alcaldicio N° 2.852 de fecha 17 de octubre de 2006, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.
4. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de que las beneficiarias del "Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencia contra las Mujeres" puedan contar con los recursos económicos necesarios para trasladarse a recibir atención en las dependencias del Centro Reparatorio, ubicadas en Lynch N°848 Temuco.

DECRETO:

1. Póngase a disposición del Programa "Centro de Atención Reparatoria Integral de Violencia contra las Mujeres", la suma de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), los cuales serán girados en una cuota, de \$200.000 (doscientos mil pesos) durante el mes de mes de julio, lo anterior para cubrir las necesidades de movilización de las participantes del Centro.
2. Asígnese a la Srta. Violeta Palavicino Cayunao, Cédula de Identidad N° [REDACTED] funcionaria Grado 9, contrata Municipal, quien posee póliza de Fidelidad Funcionaria.
3. Los Decretos de pago que se originan por la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, serán imputados a la cuenta extrapresupuestaria N° 214.05.06.001.005, correspondiente al "Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencia contra las mujeres", presupuesto de este Municipio para el año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REFRENDESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ICL/VPC/NCG

Distribución:

- Dirección de Seguridad Pública
- Oficina de Partes
- Departamento de Igualdad de Género
- Programa Centro Reparación Integral



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



ID: 2734598

